

Oficio N° 6409

VALPARAISO, 11 de octubre de 2006

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, acordó que el proyecto que modifica el Código Penal y el Código Procesal Penal en materia de seguridad ciudadana y refuerza las atribuciones preventivas de las policías, boletín N°4321-07, sea tramitado, para Segundo Informe, a esa Comisión, la que deberá despacharlo, a más tardar, el próximo martes 17 de octubre.

Lo que tengo a honra comunicar a US., por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados y en cumplimiento al referido acuerdo.

Dios guarde a US.

CARLOS LOYOLA OPAZO
Secretario General de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISION DE CONSTITUCION,
LEGISLACION Y JUSTICIA